



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

# CAMBIO DE TITULARIDAD PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES

Modelo

181

Oficina de Atención al Ciudadano

Actualizado a 22/10/2015

## Datos del/la Cesionario/a (Nuevo Titular)

Nombre completo/Razón social		
DNI/NIF	E-mail	
Domicilio		
C.P.	Localidad:	Teléfono:

Nº Expediente
Registro

## Datos del/la Cedente (Titular Actual)

Nombre completo/Razón social		
DNI/NIF	E-mail	
Domicilio		
C.P.	Localidad:	Teléfono:

## Localización de la actividad (establecimiento permanente)

Nombre de la vía pública	Nº	Bloque	Escalera	Planta	Puerta
Referencia Catastral (Disponible en la Sede Electrónica de Catastro: <a href="http://www.sedecatastro.gob.es/">http://www.sedecatastro.gob.es/</a> )					

Los que suscriben, cuyos datos personales consignan, **EXPONEN:**

Que es intención del Cedente transmitir la licencia de apertura cuyos datos se consignan más arriba, a cuyo efecto, y como dispone el Art. 13 del *Reglamento de Servicios aprobado por Decreto de 17 de Junio de 1955* y el Art. 3.1 de la *Ordenanza Reguladora de la Apertura de Establecimientos para el Ejercicio de Actividades del Ayuntamiento de Aranjuez*, se comunica por escrito a la Corporación, la cesión de la referida licencia, **sin la cual quedarían ambos sujetos a todas las responsabilidades que se deriven para el titular.**

## DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD OBJETO DE CAMBIO DE TITULARIDAD

ACTIVIDAD:		FECHA CONCESIÓN:	
SUPERFICIE construida:	m <sup>2</sup>	POTENCIA eléctrica instalada:	kW

## CONDICIONES DEL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE COMERCIAL:			
¿Se realizará obra de acondicionamiento interior?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	¿Se realizará obra en fachada?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
¿Se instalarán elementos publicitarios en fachada?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	¿Se instalará toldo en fachada?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
¿Se dispondrán equipos climatización y/o ventilación forzada ?	<input type="checkbox"/> SI*	Nº de equipos instalados	Uds.
	<input type="checkbox"/> NO	Caudal TOTAL Aire Exterior	m3/s

(\* Se adjuntará copia de las hojas de características técnicas de los equipos y plano de fachada con ubicación de salidas de aire y distancias a ventanas colindantes.

Por todo lo expuesto, **SOLICITAN:**

Que teniendo por presentada esta instancia, y previos los trámites a que dé lugar, se sirva en admitir el cambio de titularidad de la actividad de referencia conforme a las condiciones anteriormente indicadas, considerando a partir de la fecha, como nuevo titular a D. \_\_\_\_\_.

En Aranjuez, a \_\_\_\_\_  
EL CEDENTE,

EL CESIONARIO,

## Ilustrísima Señora Alcaldesa del Real Sitio y Villa de Aranjuez

1 Para actividades tramitadas en régimen de Comunicación Previa o Declaración Responsable, se indicará la fecha de toma de conocimiento por parte del Ayuntamiento. Para actividades tramitadas en régimen de Autorización o Licencia, se indicará la fecha de concesión de la Autorización de Funcionamiento.

Referencia 17.01.10

Calle Stuart, 79

28300 Aranjuez (Madrid)

Oficina de Atención al Ciudadano 900.154.900

Tel. 91.809.03.60 Fax: 91.891.60.40

E-mail: [oac@aranjuez.es](mailto:oac@aranjuez.es) – Web: [www.aranjuez.es](http://www.aranjuez.es)

Página 1 de 3

EJEMPLAR PARA EL SOLICITANTE  
El presente documento obra como TOMA DE CONOCIMIENTO por parte del Ayuntamiento de Aranjuez, debiendo quedar expuesto en el establecimiento objeto de la actividad (Art. 9 Ordenanza Actividades)



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

# CAMBIO DE TITULARIDAD PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES

Modelo

181

Oficina de Atención al Ciudadano

Actualizado a 22/10/2015

## Datos del/la **Cesionario/a** (Nuevo Titular)

Nombre completo/Razón social		
DNI/NIF	E-mail	
Domicilio		
C.P.	Localidad:	Teléfono:

Nº Expediente
Registro

## Datos del/la **Cedente** (Titular Actual)

Nombre completo/Razón social		
DNI/NIF	E-mail	
Domicilio		
C.P.	Localidad:	Teléfono:

## Localización de la actividad (establecimiento permanente)

Nombre de la vía pública	Nº	Bloque	Escalera	Planta	Puerta
Referencia Catastral (Disponible en la Sede Electrónica de Catastro: <a href="http://www.sedecatastro.gob.es/">http://www.sedecatastro.gob.es/</a> )					

Los que suscriben, cuyos datos personales consignan, **EXPONEN:**

Que es intención del Cedente transmitir la licencia de apertura cuyos datos se consignan más arriba, a cuyo efecto, y como dispone el Art. 13 del *Reglamento de Servicios aprobado por Decreto de 17 de Junio de 1955* y el Art. 3.1 de la *Ordenanza Reguladora de la Apertura de Establecimientos para el Ejercicio de Actividades del Ayuntamiento de Aranjuez*, se comunica por escrito a la Corporación, la cesión de la referida licencia, **sin la cual quedarían ambos sujetos a todas las responsabilidades que se deriven para el titular.**

## DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD OBJETO DE CAMBIO DE TITULARIDAD

ACTIVIDAD:	FECHA CONCESIÓN:	
SUPERFICIE construida:	m <sup>2</sup> POTENCIA eléctrica instalada:	kW

## CONDICIONES DEL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE COMERCIAL:					
¿Se realizará obra de acondicionamiento interior?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	¿Se realizará obra en fachada?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
¿Se instalarán elementos publicitarios en fachada?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	¿Se instalará toldo en fachada?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		
¿Se dispondrán equipos climatización y/o ventilación forzada ?	<input type="checkbox"/> SI*	Nº de equipos instalados	Uds.		
	<input type="checkbox"/> NO	Caudal TOTAL Aire Exterior	m3/s		

(\*) Se adjuntará copia de las hojas de características técnicas de los equipos y plano de fachada con ubicación de salidas de aire y distancias a ventanas colindantes.

Por todo lo expuesto, **SOLICITAN:**

Que teniendo por presentada esta instancia, y previos los trámites a que dé lugar, se sirva en admitir el cambio de titularidad de la actividad de referencia conforme a las condiciones anteriormente indicadas, considerando a partir de la fecha, como nuevo titular a D. \_\_\_\_\_.

En Aranjuez, a \_\_\_\_\_  
EL CEDENTE,

EL CESIONARIO,

Ilustrísima Señora Alcaldesa del Real Sitio y Villa de Aranjuez

Referencia 17.01.10

Calle Stuart, 79  
28300 Aranjuez (Madrid)  
Oficina de Atención al Ciudadano 900.154.900  
Tel. 91.809.03.60 Fax: 91.891.60.40  
E-mail: [oac@aranjuez.es](mailto:oac@aranjuez.es) – Web: [www.aranjuez.es](http://www.aranjuez.es)

Página 2 de 3

EJEMPLAR PARA EL AYUNTAMIENTO



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

# CAMBIO DE TITULARIDAD PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES

Modelo

181

Oficina de Atención al Ciudadano

Actualizado a 22/10/2015

## DOCUMENTACIÓN:

Según el Art. 8 *Documentación necesaria para las distintas actuaciones de la Ordenanza reguladora de la apertura de establecimientos para el ejercicio de actividades*, en el caso de los **CAMBIOS DE TITULARIDAD** de Actividades se aportará:

- Modelo normalizado de cambio de titularidad debidamente cumplimentado.
- Acreditación de la personalidad de los interesados<sup>2</sup> (DNI/NIE/CIF) y, en su caso, de su representantes, así como el documento en el que conste la representación.
- Documento acreditativo de la disponibilidad del local (contrato de arrendamiento o escritura de propiedad).
- Copia del alta censal del cesionario, para el ejercicio de la actividad en el local (modelo 036/037 de la Agencia Tributaria).
- Copia de la baja censal del cedente, para el ejercicio de la actividad en el local (modelo 036/037 de la Agencia Tributaria).
- Plano de planta, a escala 1:50 ó 1:100, que refleje distribución del local con indicación de usos, superficies y mobiliario.
- Fotografías descriptivas del estado actual (exterior e interior) del establecimiento con indicación de la fecha de realización de las mismas.
- Contrato de mantenimiento para revisiones periódicas de las instalaciones y equipos protección contra incendios.
- Contrato con el gestor autorizado para la retirada de residuos en el caso de actividades que los produzcan.
- Certificado que acredite la suscripción de un contrato de seguro, en los términos indicados en la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid, para aquellas actividades relacionadas en el Decreto 184/1998, de 22 de octubre, anteriormente mencionado.
- Ficha técnica del local, según Anexo III Decreto 184/1998, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas, Establecimientos, Locales e Instalaciones, en las actividades recogidas en el citado Catálogo.
- Autorizaciones de otras administraciones, si procede.
- Original de la autorización o licencia de funcionamiento de la actividad objeto de cambio de titularidad.
- Autoliquidación de tasas

## OBSERVACIONES:

- **La admisión a trámite del cambio de titularidad quedará supeditada** a lo establecido en el artículo 7.2 de la ordenanza reguladora de la apertura de establecimientos para el ejercicio de actividades del Ayuntamiento de Aranjuez.
- El cambio de titularidad de una actividad será efectivo desde la fecha de presentación de la correspondiente comunicación de cambio de titularidad, salvo inexactitud, falsedad u omisión, de cualquier dato, manifestación o documento que acompañe o incorpore a dicha documentación, **quedando el nuevo titular subrogado en los derechos y obligaciones del anterior** (artículo 7.4 de la citada ordenanza).

## TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

1. Autoliquidación del cambio de titularidad en el Departamento Rentas y Exacciones, con el posterior abono en el Departamento de Recaudación/Caja de las tasas correspondientes. Ambos departamentos están situados en la Calle Stuart nº 79.
2. Presentación del cambio de titularidad y demás documentos en la en la **Oficina de Atención al Ciudadano (Puesto 1 – Licencias de obra y actividad)** del Ayuntamiento de Aranjuez sita en la **Calle Stuart nº 79** o en otro Registro Oficial<sup>3</sup>.
3. Entrega al interesado de copia sellada del registro de entrada, que tendrá la consideración de toma de conocimiento por la Administración. **Este documento deberá estar expuesto en el establecimiento objeto de la actividad**, teniendo en cuenta que la presentación de la correspondiente comunicación previa faculta al interesado al inicio de la actividad proyectada desde el mismo día de la presentación o desde la fecha manifestada de inicio. Asimismo, si la actuación conlleva obra, se tendrá en consideración lo establecido en el Artículo 5 de la *Ordenanza reguladora de la apertura de establecimientos para el ejercicio de actividades*.
4. Tramitación del cambio de titularidad por el **Departamento de Servicios Técnicos** del Ayuntamiento de Aranjuez, con traslado al interesado de los requerimientos de documentación o de adopción de medidas correctoras, órdenes de cese o suspensión de actividad, realización de comprobaciones o inspecciones necesarias, e informes oportunos que se deriven de la citada tramitación.
5. Para obtener información sobre el estado de tramitación del procedimiento, puede contactar con la departamento tramitador anteriormente indicado, ya sea presencialmente en la Calle Stuart nº 79, telefónicamente en el 91 809 03 60, o a través del correo electrónico [stecnicos@aranjuez.es](mailto:stecnicos@aranjuez.es).

## CONTROL DE CALIDAD:

Por favor, ayúdenos a mejorar el servicio que le ofrecemos tachando lo que proceda.

SI	NO	El impreso está redactado en un lenguaje claro y sencillo.
SI	NO	El impreso es difícil de cumplimentar
SI	NO	El impreso explica de forma clara y sencilla la documentación a presentar.
SI	NO	El impreso explica de forma clara y sencilla los pasos a seguir.
SI	NO	El impreso explica de forma clara y sencilla donde acudir para obtener información sobre el estado de tramitación del procedimiento.

Muchas gracias por su colaboración.

2 Para la efectiva acreditación de la personalidad de personas jurídicas, se deberá adjuntar al CIF la escritura de constitución de la sociedad.

3 En cualquiera de las Oficinas de Registro de la Comunidad de Madrid, de la Administración General del Estado, de otras Comunidades autónomas, Oficinas de Correos (por correo administrativo) y en Representaciones diplomáticas u Oficinas Consulares de España en el extranjero, o cualquier otro organismo público adherido al Convenio de Ventanilla Única.